

INVESTIGACIÓN

Factores de riesgo en la salud mental de estudiantes de Derecho en zonas altoandinas durante el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023

Fatores de risco na saúde mental de estudantes de Direito em regiões de altitude durante o segundo semestre de 2022 e o primeiro semestre de 2023

Risk factors in the mental health of law students in the Andean Highland during the second half of 2022 and the first half of 2023

Javier Sócrates Pineda Ancco , Liceli Gabriela Peñarrieta-Bedoya 
y Luigi Hedrik Rodríguez Rocha 
Universidad Nacional del Altiplano, Perú

RESUMEN El objetivo de la investigación fue analizar los factores de riesgo en la salud mental de los estudiantes de Derecho de la zona altoandina del Perú, durante el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023. El trabajo se realizó desde un enfoque deductivo, metodología cuantitativa, de diseño no experimental y de tipo descriptivo longitudinal. Se tomó como instrumento el inventario Sisco v. 21 de Barraza, con población de estudio los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano de los semestres nombrados. La muestra fue de 246 y 245 por semestre, respectivamente. Los principales resultados indican una prevalencia significativa de síntomas como fatiga crónica, problemas de concentración y angustia emocional, por lo que se recomienda trabajar con estrategias de afrontamiento efectivas y la implementación de un soporte psicológico y revisiones en las prácticas académicas para mejorar el bienestar estudiantil.

PALABRAS CLAVE Estrés, salud mental, efectos psicológicos, pedagogía jurídica, educación legal.

RESUMO O objetivo da pesquisa foi analisar os fatores de risco para a saúde mental dos estudantes de Direito da região alto-andina do Peru, durante o segundo semestre de 2022 e o primeiro semestre de 2023. O trabalho foi realizado a partir de uma abordagem dedutiva, com metodologia quantitativa e um desenho não experimental e de tipo descriptivo longitudinal. Como instrumento, foi utilizado o inventário Sisco v. 21 de Barraza, sendo a população de estudo os estudantes de Direito da Universidade Nacional do

Altiplano dos semestres mencionados, com uma amostra de 246 e 245, respectivamente. Os principais resultados indicam uma prevalência significativa de sintomas como fadiga crônica, problemas de concentração e angústia emocional, por isso recomenda-se trabalhar com estratégias de enfrentamento eficazes, implementar suporte psicológico e revisar as práticas acadêmicas para melhorar o bem-estar estudantil.

PALAVRAS-CHAVE Estresse, saúde mental, efeitos psicológicos, pedagogia jurídica, educação legal.

ABSTRACT The objective of the research was to analyze the risk factors affecting the mental health of Law students in the high-Andean region of Peru during the second half of 2022 and the first half of 2023. The study was conducted using a deductive approach, quantitative methodology, and a non-experimental, descriptive longitudinal design. The Sisco inventory v. 21 by Barraza was used as the instrument, with the study population being Law students from the National University of Altiplano during the semesters mentioned, with a sample size of 246 and 245, respectively. The main findings indicate a significant prevalence of symptoms such as chronic fatigue, concentration problems, and emotional distress; thus, it is recommended to work with effective coping strategies, implement psychological support, and review academic practices to improve student well-being.

KEYWORDS Stress, mental health, psychological effects, legal pedagogy, legal education.

Introducción

A octubre del 2024, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reportaba que uno de cada siete jóvenes (hasta los diecinueve años) a nivel mundial padecía de algún tipo de trastorno mental.¹ Las diversas situaciones y contextos sociales, culturales y personales hacen que los jóvenes se vean expuestos a una diversidad de problemas, cuyo afrontamiento en muchos casos no es el más adecuado. Para la OMS, se debe considerar a la depresión, ansiedad y trastornos del comportamiento como las principales causas de enfermedades en jóvenes.

Al referirse a bienestar mental, la directora general de la OMS, Margaret Chan, en el Plan de Acción sobre Salud Mental (OMS, 2013), lo consideró como un componente para definir la salud. Por lo que, el bienestar mental de una persona debe ser entendida también como salud mental, cuyo estado se orienta al logro de un equilibrio que permite a las personas hacer frente a momentos de estrés, desarrollar habilidades, lograr aprendizajes y establecer situaciones de convivencia adecuados para desarrollo en el

1. «La salud mental de los adolescentes», *Organización Mundial de la Salud*, 10 de octubre de 2024, disponible en <https://tipg.link/e262>.

ámbito personal, en la vida en comunidad y en lo socioeconómico.² Este equilibrio se ve afectado, entre otros, por los cambios rápidos en el ritmo de vida de las personas y por las condiciones estresantes que se puedan presentar.³

En el ambiente académico, el estrés constituye una variable que afecta el desenvolvimiento y bienestar mental del estudiante. Para Barraza (2006), la persona es un sistema abierto que se relaciona con el entorno y en cuyo proceso se da un flujo constante de entrada, que lo denomina *input*, y de salida, *output*; y que busca alcanzar un equilibrio sistémico. Entonces, el estrés académico se entiende como un proceso sistémico, adaptativo y psicológico, que se presenta cuando el estudiante se somete a demandas consideradas como estresores (*input*) que provocan un desequilibrio sistémico (situación estresante), manifestándose en síntomas (*input*), y que obliga a presentar acciones de afrontamiento (*output*) para restaurar el equilibrio sistémico (Barraza, 2006). Durante el periodo de formación profesional, tal como lo menciona Moreno (2022), la competencia entre compañeros y el ego profesional va a influir en el comportamiento social y equilibrio psicológico de los estudiantes.

La Universidad Nacional del Altiplano es la única universidad pública que brinda la formación en Derecho en la zona comprendida como altiplano, estando su sede en la ciudad de Puno en Perú. La Escuela Profesional de Derecho trabaja con un currículo por competencia. La formación profesional dura doce ciclos (seis años), los estudiantes provienen de diversas zonas altoandinas (urbanas y rurales), y los ingresantes en su primer ciclo de estudios se enfrentan a cambios bruscos en su espacio personal y académico.

El perfil de ingreso demanda ciertas capacidades y habilidades que deben ser cubiertas; además, durante sus años de formación deben cumplir con la demanda del perfil de egreso, lo que representa desgaste físico y emocional que pueden reflejarse en el abandono de los estudios, bajo rendimiento o casos de depresión y ansiedad. Durante los años de formación profesional son diversas las situaciones a las que se enfrentan generando diversos niveles de estrés, por lo que la investigación se plantea como objetivo general analizar el estrés académico como factor de riesgo en la salud mental de los estudiantes de Derecho en zonas altoandinas del Perú, durante el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023.

Materiales y métodos

La investigación corresponde al tipo descriptivo, siendo la variable de estudio los factores de salud mental medidos a través del nivel de estrés académico en sus dimensiones

2. «Salud mental: Fortalecer nuestra respuesta», *Organización Mundial de la Salud*, 17 de junio de 2022, disponible en <https://tipg.link/e25y>.

3. «No hay salud sin salud mental», *Organización Panamericana de la Salud*, 8 de octubre de 2020, disponible en <https://tipg.link/e25s>.

estresoras, sintomatología y estrategias de afrontamiento. Se trabajó desde un enfoque cuantitativo, pues los datos se procesaron y analizaron a través de la estadística descriptiva. El diseño de investigación fue no experimental de tipo longitudinal, ya que se recabaron datos en diferentes momentos del tiempo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) durante el segundo semestre académico de 2022 y el primer semestre de 2023; además clasificado como de tendencia (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), ya que en todas las mediciones la población estuvo constituida por los estudiantes de la Derecho del primer al doceavo semestre, pero las muestras son distintas.

Para el segundo semestre de 2022, la población fue de 677 estudiantes matriculados y en el primer semestre 2023 fue de 671, por lo que al aplicar la fórmula para muestra finita estas fueron de 246 y 245, respectivamente.

Donde: n es el tamaño de la muestra; Z es el nivel de confianza equivalente a 95 % o 1.96; p es la variable positiva 50; q es la variable negativa 50; N es el tamaño de la población; y E es el error estándar equivalente a 0.5.

Se trabajó con el inventario sistémico cognoscitivista (Sisco) para el estudio del estrés académico en su segunda versión de 21 ítems de Barraza (2018), con una confiabilidad en alfa de Cronbach de 0.85; y aplicado de manera virtual.

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano dieron su consentimiento informado y se respetó los aspectos éticos de protección de la identidad, sin representar daño físico o psicológico, por lo que se obtuvo resultados confiables para la investigación.

Resultados

Los factores vinculados con el estrés, desde la perspectiva de Barraza (2018), son los que constituyen la dimensión de los estresores. En el 2009, Barraza y Cárdenas destacaron cuatro estresores: i) tipo de trabajo solicitado por el docente, ii) el inicio del proceso de formación, iii) las evaluaciones y iv) la organización del tiempo.

Moreno (2022) explora cómo las dinámicas de enseñanza en las facultades de Derecho contribuyen al desarrollo de patrones de comportamiento que perpetúan el estrés y las competencias competitivas entre abogados. El análisis interdisciplinario conecta la pedagogía jurídica con factores sociológicos, resaltando el impacto de estas dinámicas en la salud mental de los profesionales del derecho.

Analizando la data, los estresores a los que se ven expuestos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela Profesional de Derecho, y que presentan una mayor concentración de sus puntuaciones respecto a su media, son: en primer lugar, durante el 2020, la sobrecarga de tareas y trabajos tanto para el 2022 (1,060) y el 2023 (0,99); en segundo lugar, en el 2022, la forma de evaluación de los profesores (1,251), mientras que en el 2023 se registra el nivel de exigencia (1,190); este factor de exigencia es mencionado en el 2022, pero en una tercera ubicación, al registrar

una concentración de datos de 1,258; en tercer lugar, en 2023, se hace referencia a la personalidad y carácter de los docentes (1,219), solo mencionando a los tres principales estresores (**tabla 1**).

Respecto al factor vinculado con la sintomatología, Maturana y Vargas (2015) lo consideran como las respuestas asociadas a aspectos emocionales, somáticos, cognitivos y conductuales. Al respecto, se puede observar que en el semestre académico 2022, los síntomas que registran mayor concentración de datos respecto a su media son la fatiga crónica (1,312), problemas de concentración (1,332) y los sentimientos de depresión y tristeza (1,412); mientras que para el periodo 2023, la sintomatología registrada fue de fatiga crónica (1,29), ansiedad-angustia-desesperación (1,329) y problemas de concentración (1,405), como se aprecia en la **tabla 2**.

Considerando el modelo sistémico de Barraza (2006), las estrategias de afrontamiento de estrés son las que permiten que el estudiante retorne al equilibrio sistémico. Dependiendo del nivel de dominio de las estrategias, se puede superar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud mental de los estudiantes. En el caso de los que participaron en la investigación, se registraron en el 2022, entre las tres principales estrategias, el concentrarse para resolver la situación que le preocupa (1,186), establecer

Tabla 1. Estadísticos descriptivos del factor estresores

Factor estresores	Segundo semestre 2022			Primer semestre 2023		
	Media	Desviación estándar	Número	Media	Desviación estándar	Número
Sobrecarga de tareas y trabajos diarios.	4,5	1,060	246	3,71	0,99	245
Personalidad y el carácter de los/as profesores/as que me imparten clases.	3,88	1,365	246	3,17	1,219	245
Forma de evaluación (a través de ensayos, trabajos de investigación, búsquedas en internet, etcétera).	4,17	1,251	246	3,25	1,267	245
Nivel de exigencia de mis profesores/as.	4,08	1,258	246	3,3	1,190	245
Tipo de trabajo solicitado (consulta de temas, fichas de trabajo, ensayos, mapas conceptuales, etcétera).	4,13	1,279	246	3,25	1,244	245
Tiempo limitado para los trabajos encargados.	4,57	1,259	246	3,63	1,220	245
Poca claridad que tengo sobre lo que quieren los/as profesores/as.	4,1	1,356	246	3,08	1,351	245

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos del factor sintomatología

Factor síntoma	Segundo semestre 2022			Primer semestre 2023		
	Media	Desviación estándar	Número	Media	Desviación estándar	Número
1. Fatiga crónica (cansancio permanente).	4,17	1,312	246	3,40	1,29	245
2. Sentimientos de depresión y tristeza (decaido).	4,21	1,412	246	3,29	1,436	245
3. Ansiedad, angustia o desesperación.	4,29	1,415	246	3,37	1,329	245
4. Problemas de concentración.	4,13	1,332	246	3,16	1,405	245
5. Sentimiento de agresividad o aumento de irritabilidad.	3,57	1,544	246	2,56	1,510	245
6. Conflictos o tendencia a polemizar o discutir.	3,24	1,524	246	2,52	1,453	245
7. Desgano para realizar las actividades académicas.	3,90	1,522	246	2,96	1,483	245

Fuente: Elaboración propia.

soluciones concretas (1,209) y recordar situaciones similares (1,245); para el 2023, se mencionó analizar lo positivo y negativo de la situación (1,141), concentrarse en resolver el problema (1,15) y establecer soluciones concretas (1,161) (**tabla 3**).

Farfán Mejía (2022) mencionaba que trabajar en técnicas del autocuidado se consolida en un soporte de transformación que permite trabajar la resiliencia y promover un equilibrio emocional para enfrentar los desafíos inherentes al ejercicio profesional del derecho. La **tabla 4** muestra información sobre los niveles de manifestación de los factores de riesgo. Si bien en las tablas 1, 2 y 3 se han identificado a los elementos que conforman los principales factores de riesgo para la salud mental de los estudiantes, la **tabla 4** permite comprender el nivel en el que se presentan estos factores. Respecto a los estresores, se debe resaltar que en 2022 había 55,3 % de estudiantes con esos registros; mientras para el 2023, estos niveles han disminuido en un 4 %.

Sobre el factor vinculado a la sintomatología, en 2022, el 49,6 % de estudiantes manifestaron niveles medios; para el 2023 se observa un incremento de casos en el nivel bajo (14,7 %). Respecto al dominio de estrategias de afrontamiento para hacer frente al desequilibrio sistémico, se observó que en 2022 los estudiantes manifestaron niveles altos (50 %) y medios (47,6 %) de aplicación; mientras que en 2023, se ha observado una disminución en el manejo de estrategias, al registrarse 50,2 % de estudiantes que manifestaron un nivel medio. Al medir el nivel de estrés académico de los estudiantes, se ha encontrado que en 2022 se registraron niveles altos de estrés (54,9 %) y para el 2023 se registraron niveles medios (55,5 %) (**tabla 4**).

Tabla 3. Estadísticos descriptivos del factor estrategias de afrontamiento

Factor estrategias de afrontamiento	Segundo semestre 2022			Primer semestre 2023		
	Media	Desviación estandar	Número	Media	Desviación estandar	Número
1. Concentrarse en resolver la situación que me preocupa.	4,18	1,186	246	3,28	1,15	245
2. Establecer soluciones concretas para resolver la situación que me preocupa.	4,19	1,209	246	3,24	1,161	245
3. Analizar lo positivo y negativo de las soluciones pensadas para solucionar la situación que me preocupa.	4,15	1,299	246	3,23	1,141	245
4. Mantener el control sobre mis emociones para que no me afecte lo que me estresa.	4,04	1,304	246	3,16	1,283	245
5. Recordar situaciones similares ocurridas anteriormente y pensar en cómo las solucioné.	4,25	1,245	246	3,37	1,230	245
6. Elaboración de un plan para enfrentar lo que me estresa y ejecución de sus tareas.	3,91	1,351	246	3,09	1,280	245
7. Fijarse o tratar de obtener lo positivo de la situación que preocupa.	4,20	1,341	246	3,22	1,242	245

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Niveles de los factores de riesgo

Nivel	Factores															
	Estresor		Sintomatología				Afrontamiento			Estrés académico						
	2022-2	2023-1	2022-2	2023-1	2022-2	2023-1	2022-2	2023-1	2022-2	2023-1	2022-2	2023-1	2022-2	2023-1		
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
Bajo	2	0,8	11	4,5	13	5,3	36	14,7	6	2,4	17	6,9	2	0,8	8	3,3
Medio	108	43,9	110	44,9	122	49,6	104	42,4	117	47,6	123	50,2	109	44,3	136	55,5
Alto	136	55,3	124	51	111	45,1	105	42,9	123	50	105	42,9	135	54,9	101	41,2
Total	246	100	245	100	246	100	245	100	246	100	245	100	246	100	245	100

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

La investigación presenta una revisión de las dimensiones del estrés académico consideradas como factor de riesgo en la salud mental de los estudiantes de Derecho; la medición desarrollada en el semestre académico 2022 y 2023 muestra que el estrés en los estudiantes de Derecho es desencadenado por estresores como la sobrecarga de trabajos que son encargados por los docentes, sumado a una exigencia cada vez mayor por el paso de una educación virtual a una presencial. Al analizar el nivel de los estresores, se reporta que tanto en 2022 y 2023 fueron altos. De acuerdo con Chen y otros (2018) un esfuerzo cognitivo extremo genera una depleción de recursos de la memoria de trabajo. Sus experimentos mostraron que la capacidad de la memoria de trabajo se reduce significativamente después de un esfuerzo cognitivo y antes de las pruebas de memoria de trabajo.

Así, al tener un currículo donde los estudiantes llevan diferentes cursos, estos ven que tienen cada vez menos capacidad para poder cumplir con la exigencia de sus docentes. La sintomatología de la **tabla 2**, donde se refiere a la fatiga crónica y problemas de concentración, coincide con lo reportado por Asenjo-Alarcón y otros (2021) que identificó ansiedad y angustia (media = 4,07 y desviación estándar = 1,069), fatiga crónica (media = 4,40 y desviación estándar = 1,226) y sentimientos de depresión y tristeza (media = 4,37 y desviación estándar = 1,359) en los estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota en Cajamarca, Perú. La investigación de López y otros (2021) reportó una media de 15,99 y una desviación estándar de 4,44 al referirse a la incapacidad para relajarse y estar tranquilo, manifestación de angustia, desesperación y problemas de concentración. Estos resultados son concordantes con estudiantes de otras facultades, donde la época de evaluaciones provoca estrés académico (Martín-Monzón, 2007).

El empleo de estrategias de afrontamiento como dimensión vinculada a la restauración del equilibrio sistémico es evidente: ante el desequilibrio que produce el estrés, el individuo pone en marcha diversas estrategias de afrontamiento para restaurar el equilibrio del sistema Barraza. Aunque son variadas las estrategias de afrontamiento, la forma de afrontamiento de los estudiantes de Derecho es proponer respuestas inmediatas para reducir su nivel de estrés, lo que difiere con lo reportado por Avalos y Trujillo (2021), que señalan como estrategias de afrontamiento a la planificación (nivel medio = 47,8 % y alto = 31,1 %).

Conclusiones

Los hallazgos confirman una alta prevalencia de estrés académico entre los estudiantes de Derecho en zonas altoandinas, por lo que constituye un factor de riesgo para su salud mental; y se desencadena a través de los estresores como la sobrecarga de tareas,

lo que genera sintomatología que afecta física y emocionalmente y en la conducta del estudiante. Factores como la carga de trabajo y los métodos de evaluación contribuyen significativamente a este estrés, lo que indica la necesidad de revisar las prácticas académicas y administrativas para reducir estos desencadenantes.

Los síntomas de fatiga crónica, problemas de concentración y angustia emocional observados en los estudiantes sugieren que el estrés académico tiene un impacto profundo en la salud mental. Esto subraya la importancia de implementar programas de apoyo psicológico y estrategias de bienestar en el entorno universitario.

A pesar de los desafíos, los estudiantes emplean diversas estrategias de afrontamiento para manejar el estrés. La promoción de técnicas de manejo efectivas y la creación de un entorno académico más solidario pueden ayudar a mitigar los riesgos para la salud mental y mejorar el bienestar general de los estudiantes.

Referencias

- ASENJO-ALARCON, José, Orlando Linares-Vásquez y Yonathan Díaz-Dávila (2021). «Nivel de estrés académico en estudiantes de enfermería durante la pandemia de covid-19». *Revista Peruana de Investigación en Salud*, 5 (2): 59-66. DOI: [10.35839/repis.5.2.867](https://doi.org/10.35839/repis.5.2.867).
- AVALOS, María Luisa y Fanny Trujillo (2021). «Variables involucradas con el estrés académico y el afrontamiento en universitarios durante el confinamiento por covid-19». *Psicología Iberoamericana*, 29 (3): 1-18. DOI: [10.48102/pi.v29i3.331](https://doi.org/10.48102/pi.v29i3.331).
- BARRAZA, Arturo (2006). «Un modelo conceptual para el estudio del estrés académico». *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 9 (3): 110-129. Disponible en <https://tipg.link/e25R>.
- . (2018). *Inventario Sistémico Cognoscitivista para el estudio del estrés académico. Segunda versión de 21 ítems*. México: ECORFAN
- BARRAZA, Arturo y Teresita Cárdenas (2009). «Estresores académicos: Una aproximación cualitativa a través de narrativas de los alumnos de maestría». *Psicogente*, 12 (21): 55-64. Disponible en <https://tipg.link/e25X>.
- CHEN, Ouaho, Juan Castro-Alonso, Fred Paas y Jhon Sweller (2018). «Extending Cognitive Load Theory to Incorporate Working Memory Resource Depletion: Evidence from the Spacing Effect». *Educational Psychology Review*, 30 (2): 483-501. DOI: [10.1007/s10648-017-9426-2](https://doi.org/10.1007/s10648-017-9426-2).
- FARFÁN MEJÍA, Enrique (2022). «Promoviendo el cuidado de sí del impartidor de justicia». *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 9 (2): 93-111. DOI: [10.5354/0719-5885.2022.69243](https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.69243).
- HERNÁNDEZ-SAMPIERI, Roberto y Christian Paulina Mendoza (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México: McGraw Hill Interamericana.

LÓPEZ, Jesús, Javier Salazar Mendoza, Edith Castellanos Contreras, Pedro González Angulo, María de los Ángeles Onofre Santiago, María Esperanza Conzatti Hernández, Ramses Aquino Castellanos y Claudia Beatriz Enríquez Hernández (2021). «Estrés académico en universitarios de enfermería, estudio de corte longitudinal en tiempos de covid-19». *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 5 (6): 11095-11111. DOI: [10.37811/cl_rcm.v5i6.1155](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1155).

MARTÍN-MONZÓN, Isabel (2007). «Estrés académico en estudiantes universitarios». *Apuntes de Psicología*, 25 (1): 87-99. DOI: [10.55414/qvwpqj92](https://doi.org/10.55414/qvwpqj92).

MATURANA, Alejandro y Ana Vargas (2015). «El estrés escolar». *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26 (1): 34-41. DOI: [10.1016/j.rmclc.2015.02.003](https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2015.02.003).

MORENO, Claudio Javier (2022). «¿Por qué los abogados somos como somos? Un análisis del comportamiento social de los abogados desde el derecho, la sociología y la educación jurídica». *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 9 (2): 153-167. DOI: [10.5354/0719-5885.2022.65254](https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.65254).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2013). *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*. Disponible en <https://tipg.link/e25v>.

Sobre los autores

JAVIER SÓCRATES PINEDA ANCCO es abogado y administrador. Doctor en Derecho, magíster en Derecho y docente en la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano, Perú. Su correo electrónico es jspineda@unap.edu.pe.  <https://orcid.org/0000-0003-1747-7705>.

LICELI GABRIELA PEÑARRIETA-BEDOYA es psicóloga y comunicadora social. Doctora en Educación, magíster en Comunicación y Educación y docente asociada en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano, Perú. Su correo electrónico es liceligabriela@unap.edu.pe.  <https://orcid.org/0000-0001-9457-8564>.

LUIGI HEDRIK RODRÍGUEZ ROCHA es comunicador y abogado. Doctor en Ciencias Sociales, magíster en Comunicación y docente de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano, Perú. Su correo electrónico es luigirodriguez@unap.edu.pe.  <https://orcid.org/0002-5686-5041>.

REVISTA DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO

La *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* (RPUDD) es una publicación científica semestral que contribuye a la reflexión multidisciplinaria sobre pedagogía universitaria y didáctica del derecho, para la formación y consolidación de esta área de investigación; así como a la difusión de prácticas innovadoras en la enseñanza-aprendizaje del derecho considerando el contexto nacional e internacional. Es una publicación electrónica internacional con una codirección entre Brasil y Chile.

DIRECTORA

María Francisca Elgueta Rosas
Universidad de Chile

DIRECTOR

Renato Duro Dias
Universidad Federal de Rio Grande, Brasil

SITIO WEB

pedagogiaderecho.uchile.cl

CORREO ELECTRÓNICO

rpedagogia@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
estuvieron a cargo de Tipográfica
(www.tipografica.io)